

# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTA, ACUSADO DE “DIFUNDIR NOTICIAS FALSAS”

El activista bahreiní de los derechos humanos Sayed Yousif Almuhafdah fue detenido el 17 de diciembre en una manifestación y acusado después formalmente de “difundir noticias falsas con intención de menoscabar la seguridad del Estado”. Su juicio comenzó el 9 de enero.

Sayed Yousif Almuhafdah, vicepresidente en funciones del Centro de Derechos Humanos de Bahreín, fue detenido el 17 de diciembre de 2012 en una manifestación convocada en la capital bahreiní, Manama, cuando documentaba los enfrentamientos entre los manifestantes y la policía y publicaba en Twitter esa información, así como la imagen de un manifestante herido. Se ha sabido que, el 20 de diciembre, el fiscal adjunto dijo que la publicación de la imagen había “dado lugar a protestas y actos de sabotaje que alteraban la seguridad y el orden ese mismo día” y que Sayed Yousif Almuhafdah había negado haberla publicado. Se han presentado cargos contra él en aplicación del artículo 168 del Código Penal de Bahreín, que tipifica como delito la difusión de noticias falsas con intención de menoscabar la seguridad del Estado.

El juicio de Sayed Yousif Almuhafdah comenzó el 9 de enero de 2013 ante el Tribunal Penal de Primera Instancia. El negó los cargos, por lo que el juicio se ha aplazado hasta el 17 de enero. Se ha rechazado la solicitud de su abogado de que sea puesto en libertad bajo fianza. Actualmente se encuentra recluido en la comisaría de Al Hoora de Manama.

Entre agosto y diciembre de 2012, Sayed Yousif Almuhafdah fue detenido y puesto en libertad sin cargos varias veces tras participar en manifestaciones u observar su desarrollo. Amnistía Internacional cree que la verdadera razón del hostigamiento de que es objeto podría ser el trabajo de derechos humanos que realiza como vicepresidente del Centro de Derechos Humanos de Bahreín.

En la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, aprobada por la ONU en 1998, se reafirma expresamente el derecho a la libertad de expresión, garantizado por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en virtud del cual los defensores de los derechos humanos tiene derecho a publicar, impartir o difundir libremente a terceros opiniones, informaciones y conocimientos relativos a todos los derechos humanos y a llamar la atención pública sobre su observancia en la legislación y en la práctica.

### Escriban inmediatamente, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades bahreiníes que dejen a Sayed Yousif Almuhafdah en libertad de inmediato y sin condiciones.
- Señalando que su detención constituye un incumplimiento de la obligación internacional de Bahreín de hacer valer la libertad de expresión, garantizada por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que es Estado Parte.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 27 DE FEBRERO DE 2013, A:

Rey  
King  
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa  
Office of His Majesty the King  
P.O. Box 555  
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahreín  
Fax: +973 1766 4587 (insistan)  
**Tratamiento: Your Majesty / Majestad**

Ministro del Interior  
Minister of Interior  
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa  
Ministry of Interior  
P.O. Box 13, al-Manama, Bahreín  
Fax: +973 1723 2661  
Twitter: @moi\_Bahrain  
**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

**Copia a:**  
Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos  
Minister of Justice and Islamic Affairs  
Shaikh Khalid bin Ali bin Abdullah Al Khalifa  
Ministry of Justice and Islamic Affairs  
P. O. Box 450, al-Manama, Bahreín  
Fax: +973 1753 1284  
**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e. Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTA, ACUSADO DE “DIFUNDIR NOTICIAS FALSAS”

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Sayed Yousif Almuhafdah fue detenido por primera vez el 15 de agosto de 2012, tras haber tomado una fotografía de un puesto de control en la localidad de Aali, situada al suroeste de Manama, y publicarla en Twitter. La policía de tráfico lo obligó a detenerse en la carretera. Posteriormente dijo que un agente de policía lo había golpeado y que había estado detenido durante dos horas, tras lo cual presentó una denuncia en la Fiscalía. Se ignora si se investigó esa denuncia.

Lo detuvieron de nuevo el 11 de septiembre de 2012 en un puesto de control cerca de su casa, en Aali, y lo tuvieron tres horas en una comisaría de policía. Lo dejaron en libertad sin haberlo interrogado y sin presentar cargos contra él. Fue detenido de nuevo el 20 de octubre de 2012 cuando se dirigía, caminando por el borde de la carretera junto con dos activistas de los derechos humanos, a la localidad del Al Eker, pues habían oído rumores de que estaba sitiada. Los tres pasaron varias horas detenidos antes de ser puestos en libertad, nuevamente sin cargos. También lo detuvieron el 2 de noviembre de 2012 en el pueblo de Diraz, situado al noroeste de Manama, por observar, al parecer, una concentración que estaba teniendo lugar y tomar nota de la conducta de la policía hacia los participantes. Quedó en libertad el 16 de noviembre y se retiraron los cargos contra él.

Entra las recomendaciones que aceptó Bahrein tras someterse al examen periódico universal de la ONU en 2012 figuran algunas en las que se pedía al gobierno que levantara las restricciones impuestas a los defensores de los derechos humanos. Sin embargo, desde entonces los defensores de los derechos humanos y otros activistas de Bahrein han seguido sufriendo hostigamiento, detenciones e incluso encarcelamiento por sus actividades en favor de los derechos humanos.

La situación de los derechos humanos en Bahrein se ha deteriorado acusadamente en los últimos meses, cuando han arraigado cada vez más las prácticas represivas y se ha vuelto más flagrante el desprecio del gobierno por las recomendaciones de la Comisión Independiente de Investigación de Bahrein, establecida con objeto de investigar las violaciones generalizadas de derechos humanos cometidas durante el levantamiento de febrero de 2011.

La Comisión Independiente de Investigación de Bahrein, constituida por real decreto el 29 de junio de 2011, contaba con cinco renombrados expertos internacionales en derechos humanos y asuntos jurídicos, encargados de investigar las violaciones de derechos humanos cometidas en relación con las protestas de 2011 y presentar un informe. Cuando se presentó éste, en noviembre de 2011, el gobierno se comprometió públicamente a aplicar las recomendaciones formuladas en él. En el informe se describía la respuesta del gobierno a las protestas multitudinarias y se documentaban abusos generalizados contra los derechos humanos. Entre sus principales recomendaciones figuraba la petición al gobierno de hacer rendir cuentas a los responsables de violaciones de derechos humanos, como tortura y uso excesivo de la fuerza, y realizar investigaciones independientes sobre las denuncias de tortura.

Sin embargo, muchas de las promesas del gobierno siguen sin cumplirse. El establecimiento de la Comisión y su informe se consideraron una iniciativa innovadora, pero más de un año después, la promesa de reformas significativas no se ha cumplido debido a la falta de disposición del gobierno a aplicar recomendaciones clave sobre rendición de cuentas, incluida su falta de medidas para llevar a cabo investigaciones independientes, efectivas y transparentes sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos y de uso excesivo de la fuerza y para procesar a todos los que dieron las órdenes de cometer abusos contra los derechos humanos. Para más información, véase: *Bahrain: Reform shelved, repression unleashed* (MDE 11/062/2012) (<http://amnesty.org/en/library/info/MDE11/062/2012/en>).

Nombre: Sayed Yousif Almuhafdah

Sexo: hombre

AU: 8/13 Índice: 11/002/2013 Fecha de emisión: 16 de enero de 2013

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

